



Pablo Vicente de Pedro

Socio fundador de Vicente & Matanza. Economista y Abogado especialista en Ley Segunda Oportunidad.



Declaración en concurso de acreedores y exoneración de pasivo insatisfecho

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 05-04-2021
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal
- Número: 13699
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CONCURSO DE ACREEDORES, Exoneración del pasivo insatisfecho, La calificación concursal en la doctrina del Tribunal Supremo., La mediación Concursal. El llamado acuerdo extrajudicial de pago

Documentos originales presentados

- [Solicitud en concurso de acreedores](#)
- [Auto declaración en concurso](#)
- [Auto aprobando plan de liquidación](#)
- [Escrito solicitando exoneración de deuda](#)
- [Auto de exoneración pasivo](#)

El caso

Supuesto de hecho

Castilla y León, 09-11-2018

D. Juan sufrió una situación prolongada de crisis económica derivada de pérdidas empresariales que ha devenido en un sobreendeudamiento y aumento de los costes financieros. La parte demandante no podía afrontar las deudas al encontrarse en una situación de insolvencia, por lo que procedió a efectuar solicitud de concurso voluntario ante el Juzgado.

El Juzgado de lo Mercantil procede

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |